

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 15 Lunes, 25 de enero de 2010 Pág. 4613

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/20/2010, de 15 de enero, por la que se adjudican los «Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de música de la Comunidad de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2008/2009.

La Orden EDU/993/2009, de 29 de abril, («B.O.C. y L.» n.º 85, de 8 de mayo) convocó los «Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de música de la Comunidad de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2008/2009.

Realizadas las pruebas de selección y vistas las propuestas de adjudicación formuladas por los tribunales calificadores, de conformidad con la base 8.1 de la Orden de convocatoria.

RESUELVO

Primero. – Adjudicación.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de música de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2008/2009 a los alumnos que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.- Reconocimiento.

- 2.1. Los alumnos premiados recibirán un documento acreditativo de esta distinción, que les será entregado en un acto académico al que serán invitados.
- 2.2. La obtención del Premio Extraordinario se anotará en el expediente académico de los alumnos por el secretario del centro en el que se custodie el citado expediente.

Tercero.- Exenciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo en el artículo 2.d.1 del Decreto 35/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueban los precios públicos para las enseñanzas de régimen especial y se establece su régimen de exenciones y bonificaciones para el curso 2009/2010, los alumnos premiados estarán exentos del pago de matrícula en el primer curso de las enseñanzas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de la Comunidad de Castilla y León.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses.

CV: BOCYL-D-25012010-13



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 15

Lunes, 25 de enero de 2010

Pág. 4614

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de enero de 2010.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero

ANEXO

Alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de las enseñanzas profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso 2008/2009

Alumno	Centro	Localidad	Especialidad
Oliver Casanovas Nuevo	Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barja»	Astorga (León)	Clarinete
Pablo Monterrubio Beigelman	Conservatorio Profesional de Música de Zamora	Zamora	Clarinete

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979

CV: BOCYL-D-25012010-13